



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003916-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a convocatorias de ayudas individuales publicadas en los últimos 10 años para favorecer la autonomía personal de personas mayores por cuantías anuales, solicitudes recibidas, solicitudes no atendidas por agotamiento de fondos, solicitudes rechazadas y motivos según tipologías en cada una de las ayudas y en cada una de las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 26 de junio de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3916, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre convocatoria ayudas individuales últimos 10 años.

En los últimos 10 años se han publicado las siguientes convocatorias de ayudas individuales dirigidas a favorecer la autonomía personas de personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia:

- RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2010 (Bocyl 29 de julio de 2010), de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad en la Comunidad de Castilla y León para el año 2010. Con una dotación presupuestaria distribuida para el año 2010 y el año 2011 de la siguiente manera:
  - Ejercicio 2010:
    - Gastos corrientes 86.700 €



- Gastos de inversión 216.700 €
- Ejercicio 2011:
  - Gastos corrientes 185.000 €
  - Gastos de inversión 411.600 €
- RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2011 (Bocyl de 11 de julio de 2011), de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad en la Comunidad de Castilla y León para el año 2011. Con una dotación presupuestaria distribuida para el año 2011 y el año 2012 de la siguiente manera:
  - Ejercicio 2011:
    - Gastos corrientes 50.000 €
    - Gastos de inversión 200.000 €
  - Ejercicio 2012:
    - Gastos corrientes 0 €
    - Gastos de inversión 340.410 €
- RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2014 (Bocyl de 3 de noviembre de 2014), de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas en situación de dependencia en la Comunidad de Castilla y León para el año 2014. Con una dotación presupuestaria de 558.054 €.

Además, mediante Acuerdo de Junta de 31 de octubre de 2013 se acordó la concesión directa de una subvención a las personas que habiendo solicitado subvención en el año 2011 para ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas con discapacidad, no pudieron ser beneficiarias de la misma por falta de disponibilidad presupuestaria, por un importe global 332.135,19 €

Informar por otra parte que en aplicación de la ORDEN CYT/493/2018, de 25 de abril (Bocyl de 17 de mayo de 2018), por la que se aprueban y se sustituyen los calendarios de conservación de determinadas series documentales del Patrimonio Documental de Castilla y León, se procedió a la eliminación de los archivos documentales relativos a las Ayudas individuales destinadas a facilitar la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Castilla y León. Por ello, no puede facilitarse el resto de información solicitada.

Valladolid, 24 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.